

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
TERCERA SESIÓN/SEGUNDO PERIODO
COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
EN CONJUNTO CON LA DE REGLAMENTOS Y GOBERNACIÓN.



En la Sala de Juntas “María Elena Larios”, localizada en la planta baja del Palacio Municipal ubicado en el interior del número 62 de la calle Cristóbal Colón, en el Centro Histórico de Ciudad Guzmán, municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 13: 14 trece horas con catorce minutos del día 02 del mes de Marzo del año 2017 dos mil diecisiete, día y hora previsto en la convocatoria de fecha 23 de Febrero del año en curso, para que tenga verificativo la Tercera Sesión correspondiente al Segundo Periodo de Actividades de la Comisión Edilicia Administración Publica como convocante y como coadyuvante la Comisión Edilicia de Reglamentos y Gobernación, con el fin de tratar **el estudio y dictaminación de la Iniciativa de Acuerdo que propone la creación de la Oficialía de Partes del Gobierno de Zapotlán el Grande, Jalisco**, se hace constar la presencia de 4 integrantes los Regidores ERNESTO DOMÍNGUEZ LÓPEZ, MARÍA LUIS JUAN MORALES, Y JOSÉ LUIS VILLALVAZO DE LA CRUZ; En su calidad de Vocales de las comisiones ya antes señaladas y la que suscribe Licenciada CLAUDIA MURGUÍA TORRES Presidenta de la Comisión de Administración Pública, por lo que con apoyo dispuesto por los numerales 115, de la Constitución política de los estados unidos mexicanos, artículos 78 al 89 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 27 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 37, 38, 40, 41, 44, 45, 46, 47, 48, 70 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, se da inicio a la reunión que se desarrollará bajo el siguiente:-----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

-----1.- Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.- Se da cuenta que se encuentran presentes 4 de los regidores ERNESTO DOMÍNGUEZ LÓPEZ, MARÍA LUIS JUAN MORALES Y JOSÉ LUIS VILLALVAZO DE LA CRUZ y la que suscribe CLAUDIA MURGUÍA TORRES; declarando procedente continuar la reunión al haber quórum legal.-----



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
TERCERA SESIÓN/SEGUNDO PERIODO
COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
EN CONJUNTO CON LA DE REGLAMENTOS Y GOBERNACIÓN.

2.-Estudio y dictaminación de la Iniciativa de Acuerdo que propone la creación de la Oficialía de Partes del Gobierno de Zapotlán el Grande.-----

3.- Asuntos Varios-----

3.1 Turno del punto 12 de la Sesión de Ayuntamiento número 14-----

4.-Clausura-----

Se procedió a la lectura, del orden del documento que fue **aprobado por unanimidad de los integrantes de ambas comisiones edilicias.**

Acto continuo, se dio lectura al oficio 109/2017 emitido por la Lic. Matilde Zepeda Bautista, Sindica Municipal, en el cual señala a su letra: *en virtud de que tengo un asunto personal que atender, solicitando previo aprobar el orden del día, se de lectura a mi petición a los integrantes de las Comisiones Edilicias convocadas para la aprobación de la justificación de mi inasistencia.*

Por lo cual, la **Regidora Presidenta Claudia Murguía Torres**, somete a consideración de los integrantes, justificar la inasistencia ya referida, lo cual se **aprueba por unanimidad de los integrantes de ambas comisiones edilicias.**

Así mismo; dando continuidad al orden del día ya aprobado, la **Regidora Presidenta Claudia Murguía Torres** señala que El punto 2, tiene que ver con el **Estudio y dictaminación de la Iniciativa de Acuerdo que propone la creación de la Oficialía de Partes del Gobierno de Zapotlán el Grande**, señalándose que es la segunda sesión de comisión en relación a este tema, realizándose a la vez un recuento de los avances, aunado a ello se menciona del punto de vista del **LIC. Francisco Daniel Vargas Cuevas**, Coordinador General de Administración e Innovación Gubernamental, que señalo la viabilidad de la Oficialía de partes, la garantía del derecho de petición y la celeridad en los trámites.

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
TERCERA SESIÓN/SEGUNDO PERIODO
COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
EN CONJUNTO CON LA DE REGLAMENTOS Y GOBERNACIÓN.



El **Regidor Ernesto Domínguez López**, resaltó la importancia de no generar más burocracia y que siendo una iniciativa buena se pueda considerar viable, reglamentando esa parte en el reglamento orgánico.

Así mismo el **Regidor José Luis Villalvazo De la Cruz**, refirió que dicha iniciativa puede ser complementaria y no se incrementaría la burocracia.

La **Regidora María Luis Juan Morales** señalo que es importante que se le dé formalidad a estos trabajos y reiterando el punto de vista del **LIC. Francisco Daniel Vargas Cuevas**, Coordinador General de Administración e Innovación Gubernamental, se escuché a los coordinadores de otras áreas.

De conformidad a lo ya vertido, se **Aprueba solicitar la ampliación de una prórroga de término ante el pleno del Ayuntamiento para dictaminar lo procedente en este tema y para complementar se considere la opinión de la Unidad de Tecnología por el uso del correo de “mis oficios”**

En lo relativo al punto 3; Asuntos Varios, se da cuenta del turno 12 de la Sesión de Ayuntamiento número 14, que pretende generar una plataforma de chat o atención en línea en la página del Gobierno municipal, tema para el cual se estará convocando en fechas posteriores.

4.- Clausura; correspondió a la Licenciada Claudia Murguía Torres; no habiendo más asuntos agendados que tratar siendo las 13:40 trece horas con cuarenta minutos del día en que se actúa, doy por concluida esta Tercera Sesión de trabajo de la Comisión Edilicia de Administración Publica y declaro válidos los acuerdos que se tomaron, levantando la presente acta que firman para constancia y asistencia a la reunión los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----
-----Conste.